Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 ENE 2022

VISTO el Expediente MS-E-283-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de elementos de protección personal (EPP) destinados a los agentes que prestan servicios en los dispositivos de hisopados del Ministerio de Salud de la Provincia, Zona Norte, en el marco de la Pandemia COVID-19.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual solicitan se gestione la adquisición elementos de protección personal (EPP) destinados a los agentes que prestan servicios en los dispositivos de hisopados del Ministerio de Salud de la Provincia, Zona Norte, en el marco de la Pandemia COVID-19.

Que a orden 4 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 02/2022-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso b) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C. N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto en el Artículo 15° de la Ley Provincial N° 1301 y los Decretos Provinciales N° 4493/19, N° 4576/19 inciso 6) y N° 417/20, Anexo II.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 02/2022-525, que tramita la adquisición de elementos de protección personal (EPP) destinados a los agentes que prestan servicios en los dispositivos de hisopados del Ministerio de Salud de la Provincia, Zona Norte, en el marco de la Pandemia COVID-19, en los términos establecidos en el Inciso b), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9054G, UGC UC9004, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 000069 /22.

M.S.
N.A.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Prof. María Gabriela GASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000069

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 283- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 11/01/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 17/1/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18º B) - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Dictamen D.A.J.Z.N. Nº 17/22
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Certificado ANMAT en caso de corresponder

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impor
1	**BARBIJO N95. UNIDAD**			
>>	BARBIJO N95. Detalle: Barbijo tipo mascarilla quirúrgica con protección N95, avalado por NIOSH, materia filtrante con eficiencia de filtrado del 95%, tela no tejida en poliuretano/poliester, pueda incluir válvula de exhalación de aire fresco, hebillas termoselladas, clip nasal ajustable, elástico doble y resistente para mejor ajuste. Producto con certificación.	4000.00		
2	**Camisolin Manga larga Descartable p/cirugia 40 gr. Unidad**			
>>	CAMISOLIN: Detalle: Camisolín descartable, con doblado quirúrgico. Tela SMS. Manga larga en puños REEB de algodón, para mejor ajuste. 1,20 m de largo por 1,40 m de ancho total. Tiras en cuello y a la mitad de la espalda para sujetar. Espesor de 45 gramos. Hidrorrepelente. Color celeste. Con certificación.	20000.00		
3	**CUBRE ZAPATOS. UNIDAD**			
>>	CUBREBOTAS. Detalle: Par de cubrebotas descartable, de tela no tejida, ajustable con cinta o con elástico hidrorepelente. De 25/45 gramos. Color celeste o blanco.	15000.00		
4	**Cofia plizada 40 gr descartable. unidad**			
>>	COFIAS. Detalle: Cofias descartables con ajuste elastizado, 40 gr, color blanco.	15000.00		
5	**BARBIJO TRICAPA CON ELASTICO. PAQUETE X 50**			
>>	BARBIJO QUIRURGICO TRICAPA. Detalle: Barbijo con 3 capas de estructura, tela SMS, termosellado, con pinza nasal y dos elásticos laterales para ajustar a las orejas. Uso regular	30000.00		

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000069

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 283- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 11/01/22**
RAF -525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 17/1/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18º B) - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Dictamen D.A.J.Z.N. Nº 17/22
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Certificado ANMAT en caso de corresponder

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impor
	para evitar la propagación de bacterias y virus transmitidos por vía aérea. Color azul. Con certificación.			
6	**Guante Examen Descartable de Latex Chico. unidad**			
>>	GUANTES DE LATEX. Detalle Caja por 100 unidades de guantes de látex descartables, de uso médico, ambidiestros, puño con reborde para mejor ajuste, con bajo nivel de polvo. Talle "S"	400.00		
7	**Guante Examen Descartable de Latex Mediano. unidad**			
>>	GUANTES DE LATEX MEDIANO. Detalle Caja por 100 unidades de guantes de látex descartables, de uso médico, ambidiestros, puño con reborde para mejor ajuste, con bajo nivel de polvo. Talle "M"	400.00		
8	**Guante Examen Descartable de Latex Grande. unidad**			
>>	GUANTES DE LATEX GRANDE. Detalle Caja por 100 unidades de guantes de látex descartables, de uso médico, ambidiestros, puño con reborde para mejor ajuste, con bajo nivel de polvo. Talle "L"	250.00		
9	**SOPORTE PARA PROTECTOR FACIAL**			
>>	ARNES DE PROTECCION FACIAL: Soporte con arnes a cremallera, para acoplar protector facial. Sistema articulado para rebatir la pantalla facial y ajustar el calce del arnés a la nuca. Provisto con visera de seguridad. Con 3 posiciones de inclinación. Mecanismo a cremallera con perilla reguladora para un ajuste continuo de tamaño. Banda frontal en tela sintética acolchada absobente de la transpiración (sudadera); desmontable y lavable.	50.00		

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000069

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 283- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 11/01/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 17/1/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18º B) - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Dictamen D.A.J.Z.N. Nº 17/22
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Certificado ANMAT en caso de corresponder

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impor
10	**PROTECTOR PANTALLA FACIAL**			
>>	PANTALLA DE PROTECCION FACIAL: Protector facial plano compatible con item "Soporte para protector facial". Pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chispas y salpicadura química.Diseño envolvente, suministra protección frontal y lateral desde la frente al mentón. Modelo Plano y flexible. Espesor: 1 mm	200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000069

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 283- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 11/01/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 17/1/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18º B) - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Dictamen D.A.J.Z.N. Nº 17/22
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Certificado ANMAT en caso de corresponder

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impor

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	MINISTERIO DE SALUD - SUB. DE HIGIENE Y SEG. EN EL TRAB. - FAGNANO Nº 470 - RÍO GRANDE - TDF - CP9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 17/01/22 14:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 1º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS)
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud